



Enartis S.r.l. - Empresa unipersonal  
Via San Cassiano, 99  
28069 San Martino, Trecate NO, Italia  
Tel. +39 0321 790 300  
vino@enartis.it | www.enartis.com

**enartis**  
Inspiring innovation.

## **POLIASPARTATO DE POTASIO (ZENITH) ES DECLARADO ADITIVO CODEX**

En la última reunión de la Comisión del Codex Alimentarius celebrada en Ginebra, **el poliaspartato de potasio (ZENITH) fue declarado oficialmente aditivo Codex**. Esta decisión representa un gran avance para la industria vitivinícola ya que simplifica y facilita la exportación de vinos tratados con ZENITH.

### **¿Qué es el Codex Alimentarius?**

El Codex Alimentarius es un conjunto de normas, directrices, reglamentos y códigos de prácticas adoptados por la Comisión del Codex Alimentarius, la cual, fue creada por la FAO y la OMS en 1963. La Comisión tiene como objetivos proteger la salud de los consumidores y promover prácticas justas en el comercio de alimentos.

Todos los países adheridos al Codex Alimentarius comparten la seguridad alimentaria de los aditivos Codex. Las recomendaciones científicas negociadas por los miembros abarcan todos los aspectos de la seguridad y calidad de los alimentos, convirtiéndose en una referencia en los litigios comerciales de la OMC (Organización Mundial del Comercio). Aunque estas recomendaciones son de aplicación voluntaria, las normas del Codex Alimentarius se utilizan cada vez más como base de la legislación nacional de sus Estados miembros.

La Comisión del Codex Alimentarius cuenta actualmente con 189 miembros (188 países y la Unión Europea): [Miembros | CODEXALIMENTARIUS FAO-OMS](#)

### **Buenas noticias para las bodegas**

La aprobación del poliaspartato de potasio (ZENITH) como aditivo del Codex es un gran logro para Enartis y una gran oportunidad para el sector vitivinícola. **Que el KPA haya sido reconocido como aditivo seguro implica la reducción de las barreras comerciales en la exportación de vinos tratados con Zenith y abriendo nueva oportunidades de mercado para los productores, ya que todos los países miembros lo reconocen como aditivo seguro.**

*La información relativa al Codex Alimentarius y a la aprobación del poliaspartato de potasio (KPA) se basa en decisiones oficiales de la Comisión, pero no constituye asesoramiento jurídico. Es responsabilidad exclusiva del usuario verificar el cumplimiento de la normativa del país de destino antes de cualquier envío de vinos tratados con KPA.*

*Enartis no acepta ninguna responsabilidad por litigios legales, denegaciones de importación u otras consecuencias derivadas del uso de KPA en los vinos, independientemente de su reconocimiento por el Codex Alimentarius.*